SÚCHIL
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2028

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SÚCHIL
DIRECCIÓN DE **OBRAS PÚBLICAS** MUNICIPALES
2025-2028

OFICIO: OP/AI/OB/001-1/2026

ING. ENRIQUE DÍAZ ROMERO
RFC: **DIRE6407158B2**
DOMICILIO: **CALLE R. FLORES MAGÓN NO. 123, COLONIA J. GUADALUPE RODRÍGUEZ, VICTORIA DE DURANGO, DGO.**

Presente.

El Municipio de Súchil tiene contemplada dentro del Ejercicio Presupuestal 2026 la ejecución de los trabajos aprobados dentro del Programa Urbanización Municipal a financiarse con recursos 2026 correspondientes al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) referente a:

REHABILITACIÓN DE CAMINOS ZONA CENTRO, MUNICIPIO DE SÚCHIL, DGO.

Por ello, con fundamento en los Artículos 30 Fracción II y Artículo 32, párrafo II de la Ley de Obra Pública y servicios relacionado con la misma para el estado de Durango y sus municipios, el Municipio de Súchil a través de la Dirección Municipal de Obras Públicas ha determinado hacerle una atenta invitación para que participe en el proceso de Licitación por Invitación Restringida a cuando menos Tres Contratistas **N° MDS 2026/OP/2025-2028-01** que se instrumentará para adjudicar la ejecución de la obra en referencia a través de la celebración del contrato Sobre la Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado correspondiente; en esa razón le solicitamos nos informe por escrito su decisión para participar en tal proceso y en caso de que ésta sea afirmativa se sirva cumplir los siguientes requisitos:

a) Carta de Aceptación a participar en el presente concurso debidamente firmada por el representante legal de la empresa.

b) Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 63 de la Ley de Obras Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus municipios, así como manifestación de que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales, dando cumplimiento a lo establecido en el Articulo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

c) Registro actualizado del Padrón de Contratistas de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

La documentación deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Independencia s/n Zona Centro, C. P. 34900, Súchil, Dgo.

SÚCHIL
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2028

La visita al lugar de la obra se realizará el día 12 de febrero de 2026 a las 09:00 horas y el punto de partida será ésta Dirección; de igual forma la Junta de Aclaraciones de este concurso se llevará a cabo el día 13 de febrero de 2026 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

Súchil, Dgo. A 09 DE FEBRERO DE 2026

OBRAS PUBLICAS
SÚCHIL, DGO.
2025-2028

C. LUIS ALBERTO GUERRERO BETANCOURT
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PUBLICAS

09-02-26
Recibí
Enrique Díaz Romero

SÚCHIL
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2028

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SÚCHIL
DIRECCIÓN DE **OBRAS PÚBLICAS** MUNICIPALES
2025-2028

OFICIO: OP/AI/OB/001-3/2026

ARQ. SERGIO ALEJANDRO MEDINA ROSALES
RFC: **MERS880206QTA**
DOMICILIO: **CALLE PEDIO DE LAS PEÑAS, NUM. 173, COLONIA VILLAS DE SAN FRANCISCO, VICTORIA DE DURANGO, DGO.**

Presente.

El Municipio de Súchil tiene contemplada dentro del Ejercicio Presupuestal 2026 la ejecución de los trabajos aprobados dentro del Programa Urbanización Municipal a financiarse con recursos 2026 correspondientes al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) referente a:

REHABILITACIÓN DE CAMINOS ZONA CENTRO, MUNICIPIO DE SÚCHIL, DGO.

Por ello, con fundamento en los Artículos 30 Fracción II y Artículo 32, párrafo II de la Ley de Obra Pública y servicios relacionado con la misma para el estado de Durango y sus municipios, el Municipio de Súchil a través de la Dirección Municipal de Obras Públicas ha determinado hacerle una atenta invitación para que participe en el proceso de Licitación por Invitación Restringida a cuando menos Tres Contratistas **N° MDS 2026/OP/2025-2028-01** que se instrumentará para adjudicar la ejecución de la obra en referencia a través de la celebración del contrato Sobre la Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado correspondiente; en esa razón le solicitamos nos informe por escrito su decisión para participar en tal proceso y en caso de que ésta sea afirmativa se sirva cumplir los siguientes requisitos:

a) Carta de Aceptación a participar en el presente concurso debidamente firmada por el representante legal de la empresa.

b) Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 63 de la Ley de Obras Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus municipios, así como manifestación de que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales, dando cumplimiento a lo establecido en el Articulo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

c) Registro actualizado del Padrón de Contratistas de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

La documentación deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Independencia s/n Zona Centro, C. P. 34900, Súchil, Dgo.

SÚCHIL
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2028

La visita al lugar de la obra se realizará el día 12 de febrero de 2026 a las 09:00 horas y el punto de partida será ésta Dirección; de igual forma la Junta de Aclaraciones de este concurso se llevará a cabo el día 13 de febrero de 2026 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

Súchil, Dgo. A 09 DE FEBRERO DE 2026

OBRAS PUBLICAS
2025-2028
SÚCHIL, DGO.

C. LUIS ALBERTO GUERRERO BETANCOURT
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

09/FEB/26

SÚCHIL
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2028

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SÚCHIL
DIRECCIÓN DE **OBRAS PÚBLICAS** MUNICIPALES
2025–2028

OFICIO: OP/AI/OB/001-2/2026

ING. ARMANDO FLORES ROSALES
RFC: **FORA850410M87**
DOMICILIO: **CALLE SIN NOMBRE, SIN NÚMERO, CUÉNCAME DE CENICEROS, CUÉNCAME**

Presente.

El Municipio de Súchil tiene contemplada dentro del Ejercicio Presupuestal 2026 la ejecución de los trabajos aprobados dentro del Programa Urbanización Municipal a financiarse con recursos 2026 correspondientes al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) referente a:

REHABILITACIÓN DE CAMINOS ZONA CENTRO, MUNICIPIO DE SÚCHIL, DGO.

Por ello, con fundamento en los Artículos 30 Fracción II y Artículo 32, párrafo II de la Ley de Obra Pública y servicios relacionado con la misma para el estado de Durango y sus municipios, el Municipio de Súchil a través de la Dirección Municipal de Obras Públicas ha determinado hacerle una atenta invitación para que participe en el proceso de Licitación por Invitación Restringida a cuando menos Tres Contratistas **N° MDS 2026/OP/2025-2028-01** que se instrumentará para adjudicar la ejecución de la obra en referencia a través de la celebración del contrato Sobre la Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado correspondiente; en esa razón le solicitamos nos informe por escrito su decisión para participar en tal proceso y en caso de que ésta sea afirmativa se sirva cumplir los siguientes requisitos:

a) Carta de Aceptación a participar en el presente concurso debidamente firmada por el representante legal de la empresa.

b) Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 63 de la Ley de Obras Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus municipios, así como manifestación de que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales, dando cumplimiento a lo establecido en el Articulo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

c) Registro actualizado del Padrón de Contratistas de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

La documentación deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Independencia s/n Zona Centro, C. P. 34900, Súchil, Dgo.

SÚCHIL
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2028

La visita al lugar de la obra se realizará el día 12 de febrero de 2026 a las 09:00 horas y el punto de partida será ésta Dirección; de igual forma la Junta de Aclaraciones de este concurso se llevará a cabo el día 13 de febrero de 2026 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

Súchil, Dgo. A 09 DE FEBRERO DE 2026

C. LUIS ALBERTO GUERRERO BETANCOURT
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

OBRAS PUBLICAS
2025-2028
SÚCHIL, DGO.

09-Feb-2026
Recibí